



Ayuntamiento de San Javier

**Expediente n.º:** 22491/2023

**Procedimiento:** Contratos de Suministro

**Unidad Gestora:** 09 - CONTRATACIÓN

**Fecha de iniciación:** 09/11/2023

EXPEDIENTE                    CONTRATO PARA SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LA  
POLICÍA LOCAL Y COMPLEMENTOS NECESARIOS.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 129-2024

### Fecha y hora de celebración

6 de agosto de 2024, a las 13 horas y 45 minutos.

### Lugar de celebración

Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejal-delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. Cristóbal José Carreño López, Jefe de Contratación.

VOCALES

D. Francisco Javier Gracia Navarro, Interventor Accidental Municipal.

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Secretario Accidental Municipal.

### Orden del día

1.- Aprobación del Acta de la Mesa 117-2024 en el expediente denominado “CONTRATO PARA SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL Y COMPLEMENTOS NECESARIOS.”, número 22491/2023.

2.- Calificación de la documentación administrativa y complementaria requerida al licitador clasificado en primer lugar en el citado expediente.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.





## Ayuntamiento de San Javier

En relación con el segundo punto del orden del día denominado “Calificación de la documentación administrativa y complementaria requerida al licitador clasificado en primer lugar en el citado expediente”, se comprueba que, la Mesa de Contratación, en reunión de fecha 24 de julio de 2024, acordó requerir de la documentación necesaria para la adjudicación al único licitador clasificado, la mercantil Insigna Uniformes, S.L., con C.I.F. número B797611164.

En cumplimiento con lo acordado, se realizó el requerimiento en fecha 26 de julio de 2024, a través de la herramienta de la Plataforma del Estado. Dentro del plazo previsto, el licitador ha presentado la documentación administrativa, y la documentación complementaria exigida en el Pliego que sirvió de base al procedimiento tramitado.

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación administrativa aportada por el licitador, acredita suficientemente estar en posesión y la validez de la documentación a que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP 2017, la cual fue sustituida por una declaración responsable incluida en el sobre único.

Seguidamente, se examina la documentación complementaria aportada y que se exigió para la adjudicación del contrato, consistente en:

- Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, que les faculte para su ejercicio en el municipio.
- Documentos acreditativos de la efectiva disposición de los medios que, en su caso, se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
- Declaración de la cláusula 21ª sobre condiciones especiales de ejecución.
- Declaración de la vigencia de los datos anotados en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público**.
- Justificante de haber constituido la garantía definitiva, por importe de 3.000,00 euros.

La Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda dar por válida y suficiente la documentación presentada por el licitador y elevar dicho acuerdo al órgano de contratación para que proceda a la adjudicación conforme a la oferta presentada.

A continuación, se procede a la lectura del acta de la sesión que queda aprobada.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 13 horas y 50 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como





**Ayuntamiento de San Javier**

Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

